



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2021-0053

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES DE INFORMATICA

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ITMS	CANT	DESCRIPCION
1	3	Computadoras 3080 FORM FACTOR, 13-10100, 4GB (1 X 4GB) DDR4 1TB 7200RPM SATA HARD DISK DRIVE, W10 PRO INCLUYE Mouse y Teclado, 2 años de garantía
2	2	Monitor 20" (19.5), LCD/LED, 900P 5MS, 16:9, 1 X HDMI, 1 X VGA INPUT 2 años de garantía
3	10	Bocina USB Mini-Speaker 2.0, LED, 3.5 MM Conexión de Audio, Control de Luz & Volumen, Color Negro, 12 meses de garantía
4	3	UPS NT-511D 500VA - 250 W 6 entradas, 120V (NT-511D) 12 meses de garantía
5	6	Cables VGA ,100 Pies, negro DISPLAY PORT A HDMI Hembra
6	1	Adaptador Convertidor Mini MACBOOK PRO
7	2	Impresoras (MU) L3110 ECOTANK Inyección de tinta, que imprima, copie y escanee, 2 años de garantía
8	1	Scanner IX1500, 2 años de garantía

Los bienes adjudicados deberán ser aplicado de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de servicio.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.
- Registro Mercantil.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>, ccc@cesa.mil.do.

Los pagos se realizarán después de haber recibido los bienes correspondientes, el cual se realizará mediante cheques.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LOS FINES DE PAGOS.

1. FACTURA FIRMADA Y SELLADA.
2. CERTIFICACIÓN DEL CODIA.
3. CERTIFICACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES.

Las ofertas pueden ser enviada directamente al portal transaccional o en línea debidamente firmadas y selladas, y las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Subdirección de Compras, por tanto, el

comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do



Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC